TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES

UDS

UDS

JULIO IVAN JIMENEZ FONSECA
LIC. JULIO CESAR VAZQUEZ

- UNIDAD I
  - ACUERDOS FIRMADOS CON AMERICA DEL NORTE
    - TLCAN
      - Acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México
        - Sustituyó al Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos, que fue firmado en 1988
          - 1991, iniciaron las negociaciones del TLCAN, que fue suscrito por Brian Mulroney, primer ministro canadiense, George Bush, presidente de Estados Unidos y Carlos Salinas de Gortari, presidente de México, y que entró en vigor el 1 de enero de 1994
      - Objetivos
        - conceder a los firmantes el estatus de nación más favorecida, es decir, que estos países cuentan con las mejores condiciones de comercio entre ellos; eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; promover condiciones de competencia justa; aumentar las oportunidades de inversión; proporcionar protección y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos para la resolución de disputas comerciales e implantar un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios del acuerdo comercial.
      - Comercio
        - 1993 y el 2015, el comercio entre los tres países se cuadruplicó, al pasar de 297,000 millones de dólares a 1.14 billones de dólares, lo que impulsó la economía de los tres países y redujo los precios para los consumidores.
        - Las exportaciones mexicanas en 1993 representaban 12.14% del Producto Interno Bruto de México, mientras que en el 2015 esta proporción alcanzó más de 35%
        - Las importaciones representaban 13.82% del Producto Interno Bruto nacional en 1993; para el 2015, éstas aumentaron hasta alcanzar más de 37% del PIB de México
      - Inversión
        - Después de la firma del TLCAN, la IED que salió de México alcanzó en el 2012 un punto máximo de más de 22,000 millones de dólares
      - Empleo
        - en 1993, un año antes de la entrada en vigor del TLCAN, el desempleo representaba 3.9% de la fuerza laboral, en el 2015 esta cifra alcanz 5% de esta población.
        - cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte eliminó los aranceles comerciales, las empresas de Estados Unidos exportaron y otros granos a México, por lo que los campesinos mexicanos no pudieron competir.
      - Medio ambiente
        - La agricultura es la principal fuente de contaminación de los tres países que firmaron el TLCAN, esta contaminación ha tenido un costo p México de más de 36,000 millones de dólares. Asimismo, la expulsión de campesinos urbanos a tierras marginales de la ciudad represen deforestación de más de 600,000 hectáreas por año.
  - ACUERDOS FIRMADOS CON SUDAMÉRICA
    - La OMC estima que cerca de la mitad de los flujos comerciales globales se lleva a cabo entre países que tienen entre sí acuerdos comerciales preferenciales
    - En 1961 se estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y en 1980 ésta se sustituyó por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En 1967 se negoció el Acuerdo Subregional Andino –mejor conocido como Pacto Andino
    - En 1991 se estableció el Mercosur, una unión aduanera de la que forman parte argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y por la misma época se produjo la reactivación y modernización del Pacto Andino y su transformación en la Comunidad Andina de Naciones
    - La CAN y el Mercosur son los únicos esquemas de integración económica que existen en América del Sur
    - La ALADI ofrece una amplia gama de posibilidades a sus países miembros para el otorgamiento recíproco de ventajas comerciales, los cuales las han aprovechado ampliamente.

- Tratado de Montevideo de 1980 establece dos modalidades principales de acuerdos entre los miembros de ALADI: los acuerdos de alcance “regional” (los cuales involucran a todos los países) y los acuerdos de alcance “parcial” (celebrados entre dos o más países miembros).
- el comercio entre los países de América del Sur se encuentra, por lo general, libre de trabas arancelarias. Al interior de Mercosur y la CAN existen zonas de libre comercio con muy pocas excepciones, y los programas de desgravación arancelaria contemplados en los ACE suscritos por Chile con Mercosur, los países de la CAN y Venezuela, respectivamente, se han completado, dejando fuera de la liberalización del comercio muy pocos productos.
- Finalmente, en lo que respecta a los ACE 58 y 59, suscritos por Perú, Colombia y Ecuador con los países de Mercosur, éstos son más recientes y por lo tanto el calendario de desgravación arancelaria se encuentra todavía en sus etapas iniciales.

ACUERDOS FIRMADOS CON LA UNION EUROPEA

La UE gestiona sus relaciones comerciales con terceros países mediante acuerdos comerciales. Estos acuerdos tienen por objeto mejorar las oportunidades comerciales y superar las barreras conexas.

Clasificación

- Acuerdos de asociación económica
- Acuerdos de libre comercio
- Acuerdos de asociación

Acuerdos comerciales

- Japón: acuerdo de libre comercio que entró en vigor el 1 de febrero de 2019
- Singapur: está pendiente de adopción en el Consejo un acuerdo escindido de libre comercio
- Vietnam: acuerdo separado de libre comercio en fase previa a la firma, con entrada en vigor prevista para 2019
- México: a más tardar a finales de 2018 se ultimará el texto de modernización del acuerdo global UE-México
- Mercosur: están en curso las negociaciones sobre un acuerdo comercial, integrado en el Acuerdo de Asociación
- Chile: están en curso las negociaciones encaminadas a modernizar el acuerdo de libre comercio vigente; las directrices de negociación se adoptaron en 2017.
- Australia y Nueva Zelanda: están en curso las negociaciones sobre sendos acuerdos de libre comercio

Principios

- Lucha contra la discriminación
- Predictibilidad
- Competencia leal

RELACIONES COMERCIALES CON ASIA Y MEDIO ORIENTE

En Asia, existen más de setenta acuerdos comerciales

- Intrarregionales: la ASEAN, la Asociación para la Cooperación del Sur de Asia, la Iniciativa de la Bahía de Bengala, la Zona de Libre Comercio de Asia del Sur, la Comunidad Económica Euroasiática (EurAsEC), la Organización de Cooperación Económica (ECO)
- Extra regionales: el Acuerdo Transpacífico (TPP), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), los acuerdos con la Unión Europea (UE)
- Bilaterales intrarregionales: el Acuerdo China-ASEAN, India-Corea
- Bilateral extra regionales: China-Chile, México-Japón

Una empresa que desee hacer negocios internacionales en el espacio económico asiático debe conocer todos los acuerdos comerciales vigentes

Si el país del exportador - importador:

- Tiene algún tratado comercial en vigor con algún país asiático: El exportador deberá saber cómo aprovechar las ventajas implícitas al acuerdo Pero también deberá conocer qué otros países del mundo pueden tener algún acuerdo comercial en vigor con alguno de estos países.
- No tiene ningún acuerdo de comercio en vigor con algún país asiático: pueda tener algún acuerdo en vigor con los países asiáticos. Entonces el exportador estará en desventaja